



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

## RESÚMENES JUNTAS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Aranjuez, a través del Gobierno Municipal, y siguiendo las recomendaciones marcadas por organismos internacionales autónomos e independientes como Transparencia Internacional, y las pautas recogidas por la Ordenanza Municipal sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información, inserta a continuación en la página web municipal, un resumen de cada de las Juntas de Gobierno que se convocan ordinariamente todos los miércoles, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, desde su constitución para el presente mandato, el pasado 15 de julio de 2015.

Por otro lado, en cumplimiento por lo marcado en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, solo se incluirán resúmenes de los asuntos tratados, en los que se omitirán referencias personales que puedan estar protegidas por la citada normativa. Los interesados en ampliar o cotejar estas informaciones pueden solicitarlo por el procedimiento habilitado al efecto y que se recoge en la ordenanza municipal antes citada: *"cualquier persona o entidad podrá solicitar al Ayuntamiento el acceso a la información pública, de forma gratuita y sin necesidad de alegar ningún motivo ni de indicar la finalidad del acceso. La solicitud deberá contener una descripción de la información solicitada que sea suficiente para determinar el conjunto de datos o de documentos a los que se refiere, no siendo precisa su identificación específica, la de su ubicación ni la del órgano o servicio responsable. La solicitud contendrá además la identidad del solicitante, una dirección a efectos de notificaciones y, en su caso, el formato preferido, electrónico o en soporte papel, para la puesta a disposición... (art. 21)"*

## RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

### **Asistentes:**

Alcaldesa: D<sup>a</sup> CRISTINA MORENO MORENO

Tenientes de Alcalde: D. DAVID ESTRADA BALLESTEROS y D. CARLOS RÓSPIDE PÉREZ

Concejales: D<sup>a</sup> MARIA ELENA LARA ANDÚJAR, D. OSCAR BLANCO HORTET y D<sup>a</sup> MONTSERRAT CONCEPCIÓN GARCÍA MONTALVO y D<sup>a</sup> LUCÍA MEGIA MARTÍNEZ

Secretario General: D. FRANCISCO JAVIER PECES PERULERO

Interventor General D. ANGEL BRAVO DE LOPE.

### **Acuerdos y resoluciones:**

#### **PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GOBERNANZA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AZAFATAS PARA EL TREN DE LA FRESA.**

Fue aprobada por unanimidad la propuesta presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Gobernanza, Hacienda y Régimen Interior para la contratación con carácter laboral temporal de tres azafatas para cubrir la campaña de otoño del Tren de la Fresa (entre el 19 de septiembre y el 25 de octubre del 2015, así como el 20 de noviembre de 2015), recogiendo la solicitud formulada por la Delegación municipal de Turismo así como el calendario remitido por el Jefe de Gestión y Producción Comercial del Museo del Ferrocarril y los informes emitidos por el Interventor General



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

y la Directora de Personal, debiendo asumir este Ayuntamiento las Azafatas que prestan este servicio. :

**PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE IGUALDAD SOBRE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA REALIZAR ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL AÑO 2016.**

Fue aprobada por unanimidad la propuesta de la Concejala Delegada de Igualdad sobre aprobación de Prórroga del Convenio de Colaboración enviada por la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año 2016, por importe de 109,696,73€, de los cuales 98.978,22€ son aportados por la Comunidad de Madrid y 10.718,51€ por el Ayuntamiento de Aranjuez. La propuesta viene acompañada del preceptivo informe favorable del Interventor General, fiscalizando de conformidad la misma.

**PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GOBERNANZA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL VALLADO PERIMETRAL DEL ESTADIO “EL DELEITE”**

Fue aprobada por unanimidad una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernanza, Hacienda y Régimen Interior sobre modificación del contrato de obras de Reconstrucción del vallado perimetral del Estadio “El Deleite” de Aranjuez, conforme al informe del Director de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, al acta de conformidad de precios contradictorios suscrita y firmada por el Director Facultativo de las obras y el contratista adjudicatario y al informe jurídico del Jefe de Contratación. La Junta fue informada por los técnicos de que no es necesario autorizar ni disponer el gasto por el importe correspondiente de la modificación, ya que no se modifica el precio del contrato.

**RELACIÓN DE FACTURAS**

Previa declaración de la urgencia, la Junta aprobó por unanimidad una relación de facturas, por valor total de 2.245.910 € correspondientes a la prestación o gestión de diferentes servicios (limpieza viaria, acciones formativas y cursos del programa de inserción laboral, gestión del Teatro Carlos III, seguros de responsabilidad civil, consumos de gas natural, gestión de la escuela Infantil “El Regajal” y obras de reconstrucción del vallado perimetral del Estadio “El Deleite”)

**PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, ATENDIENDO SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE CANARICULTURA DE ARANJUEZ.**

La Junta aprobó por unanimidad una propuesta de la Concejala Delegada de Obras, Servicios y Medio Ambiente sobre solicitud de la Asociación de Canaricultura de Aranjuez para la celebración de una exposición de canaricultura de carácter anual que se viene realizando desde hace tiempo, así como gestionar la autorización de la Dirección General de Agricultura de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, al tratarse de aves criadas en cautividad por sus respectivos dueños, anilladas y cumpliendo los controles de la Federación Ornitológica de Canaricultura de España. La exposición se ubicaría en el recinto ferial (Tranzón de las Doce Calles) en el espacio conocido como la *Nave de FADESA* y las fechas de

---

**Junta Local de Gobierno**

utilización del espacio serán del 29 de octubre al 8 de noviembre, siendo la celebración del evento público del 1 al 7 de noviembre de 2015.